

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1817 *Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» con número 149, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria para el proceso de Estabilización de Plazas reservadas a Personal Funcionario Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, para proveer:

Dos (2) Plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema selectivo de Concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios, tanto físico como electrónico, sito en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Santa Cruz de La Palma, 13 de enero de 2023.—El Alcalde, Juan José Neris Hernández.